

Proyecto de Actividades

Curso Académico

2016-2017

de la

Universidad Popular de San Pedro del Pinatar

| | |
|---------------------------------------------------------|----|
| Índice | 2 |
| Presentación | 3 |
| Datos Básicos | 4 |
| Desarrollo | 5 |
| Novedades en las Actividades, cursos y/o talleres | 14 |
| Oferta Formativa Curso 2016/2017 | 15 |
| Anexo I | 22 |
| Solicitud Subvención | 25 |
| Información de Contacto..... | 30 |

PRESENTACIÓN

Al presentar la programación educativa y formativa, para el curso académico 2016-2017, de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar, quiero recordar algunos aspectos significativos que conforman la situación actual:

- San Pedro del Pinatar es miembro activo de la Red Internacional de Ciudades Educadores desde el año 2006.
- El objetivo general de Organismo Autónomo es promover la educación a lo largo de la vida, la formación, la cultura y la participación social para mejorar la calidad de vida de las personas y de la comunidad.
- La educación y formación de personas adultas como un aprendizaje permanente que ha de desarrollarse a lo largo de la vida, por lo que todos los alumnos han de tener la posibilidad de formarse.
- Ampliar y renovar conocimientos, habilidades y destrezas; desarrollar capacidades en los ámbitos de la comunicación, la ampliación del conocimiento y las relaciones interpersonales.

Estos objetivos conforman nuestro concepto de la educación a lo largo de la vida, que no es otro que satisfacer las demandas de los ciudadanos y ciudadanas ante los retos que plantea el nuevo orden social y profesional; y para que la educación responda a estas expectativas hay que estructurarla, en torno a principios fundamentales centrados en el aprendizaje.

Estos son los grandes retos que nos planteamos:

- a. En primer lugar, "invertir" en la formación, en cada persona, de manera que ésta sea cada vez más capaz de expresar, afirmar y desarrollar su propio potencial humano, con su singularidad, creatividad y responsabilidad.
- b. En segundo lugar, promover condiciones de plena igualdad para que todas las personas puedan sentirse respetadas y ser respetuosas, capaces de diálogo.
- c. En tercer lugar, conjugar en los distintos cursos un alto nivel de cualificación profesional por parte de los profesores que imparten los cursos.
- d. La homologación de los cursos en su totalidad, es el principal objetivo y un reto que nos hemos propuesto, así como las prácticas cada vez más importantes en un mercado laboral exigente.

Queremos agradecer, de forma significativa, la inestimable colaboración de la **FUNDACIÓN CAJAMURCIA, CAJA RURAL CENTRAL, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA**, a la **CONSEJERÍA DE SANIDAD**, y de los diferentes centros educativos, asociaciones de vecinos y a las residencias de mayores de nuestro municipio y, muy especialmente a los equipos directivos del **IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO y CEIP MASPALOMAS**, y por último, dar las gracias a todos los Centros Educativos, Escuelas Infantiles, Farmacias y Establecimientos hoteleros (Thalasia y Lodomar) que han apostado de forma clara y decidida por el desarrollo de la **Universidad Popular de San Pedro del Pinatar**.

Os animo, a que aprovechéis la oportunidad, que se os brinda, de poder disfrutar de una Oferta Formativa, moderna, dinámica e integradora que os puede ayudar a alcanzar un futuro prometedor, que todos deseamos, tanto a nivel individual como colectivo.

D^a. Visitación Martínez Martínez
Alcaldesa-Presidenta

DATOS BÁSICOS
1) Título de la experiencia.

Título original: UNIVERSIDAD POPULAR DE SAN PEDRO DEL PINATAR

Título en español: UNIVERSIDAD POPULAR DE SAN PEDRO DEL PINATAR

2) Ciudad: __SAN PEDRO DEL PINATAR-__

País: __ESPAÑA__

3) Institución o instituciones responsables

__PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE SAN PEDRO DEL PINATAR__

4) Edades

__Población Adulta (A partir de los 18 años)__

5) Año de inicio

Año de finalización

6) Temas que se van a abordar.

- * Ámbito educativo (alfabetización, español para extranjeros, Educación Secundaria para Adultos, preparación para el acceso a la Universidad para mayores de 25 años, prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, Talleres de Inglés y de Informática, Aula Mentor, ...)
- * Programas de formación-empleo dirigidos a jóvenes (mayores 16 años), personas en activo y desempleados/as.
- * Ocio y tiempo libre aplicado a niños y jóvenes con discapacidad, a través de actividades, talleres, para los ciudadanos que quieren aprovechar su tiempo libre y de ocio en aprender, saber y conocer cosas nuevas, para su desarrollo personal y social, para ocupar su tiempo libre con actividades que les permitan relacionarse con los demás, para desarrollar su creatividad, ...

DESARROLLO

7) Justificación

Las distintas leyes educativas que se han ido sucediendo, todas han contemplado la educación permanente y abocada a todos los sectores de la población, no sólo regulada desde los programas institucionalizados de las administraciones públicas, sino desde diferentes organismos e instituciones.

Es un proyecto de desarrollo formativo-educativo en el municipio, dirigido a promover la participación social y la educación continua para mejorar la calidad de vida, conjugando distintos tipos de acciones en el ámbito local, manteniendo una perspectiva mucho más amplia y abierta, demostrando una capacidad para adaptarse a las distintas realidades y situaciones, en un doble postulado de unidad y diversidad; pensando globalmente y actuando localmente mediante el desarrollo de programas de formación, ocio y tiempo libre en consonancia con Lisboa 2010.

8) Resumen

La Universidad Popular es **“Un proyecto de Desarrollo Personal, Educativo-Formativo que actúa en el municipio, cuyo objetivo final es promover la participación social, la educación, la formación y la cultura para mejorar la calidad de vida de las personas y de la Comunidad en general.”**

9) ¿Cuál es la vertiente educativa de esta experiencia?

Es una educación a lo largo de la vida, que no sólo renueva habilidades para el cambio laboral o técnico, sobre todo sirve para la renovación del espíritu de la ciudadanía.

A.- SECTOR POBLACIONAL: Adultos en general, con especial relevancia en Mujeres y Jóvenes.

B.- SECTOR FORMATIVO:

B.1.- Educación No Reglada. Cursos homologados (interés sanitario, ICUAM...).

B.2.- Inserción Socio-Educativa y Laboral.

B.3.- Desarrollo Personal.

B.4.- Fomento de la participación del ciudadano en la comunidad.

10) Objetivos

La Universidad Popular tiene como objetivo prioritario facilitar el acceso, de todas las personas, a la educación, formación y a los bienes culturales de nuestro municipio.

Los objetivos de la Universidad Popular que confluyen desde los diferentes campos de trabajo son:

*Desarrollo profesional de los alumnos (cursos homologados, prácticas laborales...)

* Potenciar el desarrollo personal y colectivo de las personas participantes, favoreciendo el desarrollo de capacidades básicas, la adquisición y actualización de conocimientos, la expresión creativa y la convivencia.

- * Favorecer el desarrollo integral de las personas incorporando en los procesos de formación y sensibilización una serie de temas transversales (perspectiva de género, educación para la paz, la salud, el medio ambiente, etc.), que inciden significativamente en el desarrollo de las personas y las comunidades.
- * Desarrollar procesos de formación para el empleo que faciliten la incorporación al mercado laboral, así como la adaptación a las nuevas transformaciones tecnológicas, productivas y organizativas.
- * Impulsar las producciones culturales propias de las personas y grupos de la Universidad Popular y su difusión como elemento fundamental del desarrollo cultural de la localidad.
- * Promover la integración social a través de la educación y formación, realizando talleres y programas específicos con los grupos más desfavorecidos, para facilitar el acceso a los bienes sociales y culturales en condiciones de igualdad.
- * Facilitar el acceso y utilización de las nuevas tecnologías para un mejor desenvolvimiento en el entorno, evitando los peligros de exclusión.

11) Metodología

A.- Fases:

- 1ª.- Elaboración del modelo educativo-formativo de la Universidad Popular a desarrollar en nuestro municipio.
- 2ª.- Análisis de los recursos e infraestructuras necesarios para la implantación de ese modelo educativo-formativo.
- 3ª.- Desarrollo de la imagen corporativa que plasma el concepto de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar. **(ANEXO I)**
- 4ª.- Selección y organización de las actividades que componen la oferta educativo-formativa del proyecto, distribuidas de forma mensual, trimestral, semestral y anual.

B.- Acciones concretas:

La concreción de las distintas actividades, ha venido definida por el desarrollo de talleres, exposiciones, seminarios, charlas-coloquio, conferencias, foros abiertos, redes temáticas y clases presenciales en los distintos centros educativos de San Pedro del Pinatar.

Estado actual del desarrollo de la experiencia.

- * Consolidación del alumnado que ha pasado por nuestras aulas con una cifra cercana a las 1.700 plazas ofertadas durante el Curso Académico 2016/2017.
- * Recepción de Matrículas (Septiembre-Octubre 2016).
- * Inicio de las actividades (Octubre 2016).

- Departamentos, administraciones y/o entidades que intervienen. Recursos utilizados: humanos, materiales y económicos.

- * Patronato de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar.
 - Humanos, materiales y económicos.
- * Concejalía de Educación y Universidad Popular.
 - Humanos, materiales y económicos.
- * Entidades públicas y privadas.
 - Se ha recibido apoyo económico del la **FUNDACIÓN CAJAMURCIA**, mediante la suscripción de un CONVENIO entre el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y dicha FUNDACIÓN, con vigencia para los cursos académicos 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016 y solicitamos un NUEVO CONVENIO con vigencia para el año 2016/2017. Este hecho, ha definido a dicha FUNDACIÓN, como el Patrocinador oficial de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar, junto a Caja Rural Central (año 2016)
 - Entidades colaboradoras:
- * Asociaciones.
 - Humanos, materiales.
- * Universidades de Cartagena.
 - Humanos, materiales.
 - Centros colaboradores:
 - Universidad Politécnica de Cartagena.**
- * Centros Educación Infantil y Primaria.
 - Infraestructuras y materiales.
 - CEIP colaboradores: **MASPALOMAS.**
- * Centros de Educación Secundaria.
 - Infraestructuras y materiales.
 - IES colaborador:
 - * **IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO (Principal Colaborador)**
- * Centros de Atención a la Infancia.
 - Infraestructuras y materiales.
 - C.A.I. colaboradores:
 - * **“EL PALMERAL” de San Pedro del Pinatar.**

- **“LOS LIMONEROS” de Lo Pagán.**
- **Todos las Escuelas Infantiles de San Pedro del Pinatar.**

- * Centros Municipales:
 - Infraestructuras y materiales.
 - Centros colaboradores:
 - * **Centro de Ocio y Artes Emergentes.**
 - * **Biblioteca Pública Municipal de San Pedro del Pinatar.**
 - * **Centro Servicios Sociales San Pedro del Pinatar (Edificio Nuevo)**

12) Contexto social y urbano de la experiencia

San Pedro del Pinatar

Está situado en uno de los enclaves turísticos más atractivos de la Comunidad Autónoma de Murcia: El Mar Menor.

Su término municipal es de 21,7 km², (14 Km. de costa) y en la actualidad su censo es aproximadamente de 24.287 habitantes, en temporada estival esta cifra se multiplica.

Esta villa recibió su nombre hacia el siglo XVII, tras la construcción de un pequeño templo que los pescadores dedicaron a San Pedro Apóstol y Pescador. Antes de esta época se llamaba "EL PINATAR", ya que era una extensa zona forestal (donde abundaba el pino) y a la que se venía en invierno a cazar el jabalí. Alfonso XI así lo reflejó en el Libro de la Montería.

En las inmediaciones de la localidad se han hallado restos de villas romanas e incluso algunas monedas, que confirman el asentamiento de dicha civilización en el municipio. Su herencia más evidente son las Salinas del Coterillo, explotación que iniciaron los romanos y que pertenece desde 1900 a Salinera Española.

Constituido en municipio independiente de Murcia en 1836, año en que se establece como ayuntamiento junto a los municipios de Torre Pacheco y San Javier, en 1925 el rey Alfonso XIII le concede tratamiento de Excelentísimo. En la actualidad su población se concentra en tres grandes núcleos: San Pedro del Pinatar, Lo Pagán y El Mojón.

Transformado en uno de los grandes destinos de la Costa Cálida y dotado de una extensa actividad comercial, es una de las zonas del Mar Menor con mayor número de boutiques, bares, restaurantes, discotecas, supermercados, etc.

Además, San Pedro del Pinatar es un municipio de gran tradición pesquera. La captura en sus aguas del mújol que, cuando no existían sistemas frigoríficos de transporte, se llevaba de noche a Murcia para evitar el calor del día y, otras especies como la dorada, el langostino, el lenguado y el salmonete, ha extendido la fama pesquera del Mar Menor por todo el país. El laboreo de las salinas, el pastoreo y la agricultura de secano completan la actividad económica del municipio.

DATOS ESTADÍSTICOS.-

A.- POBLACIÓN (Padrón Municipal de Habitantes 11/12/2015)

* Nº Habitantes: 25.461 Españoles = 18.689 Extranjeros = 6.772

* Porcentaje de Inmigración = 26.59 %

* Población por franjas de edad: (Nº de Habitantes)

(0-3) = 1.195 <> H= 612 y M= 583; (4-6) = 1004 <> H= 540 y M= 464;
 (7-12) = 1976 <> H= 995 y M= 981; (13-18) = 1700 <> H= 900 y M=800;
 (19-25) = 1968 <> H= 1014 y M= 954; (26-40) = 6044 <> H= 3156 y M= 2888;
 (41-65) = 7974 <> H= 4074 y M= 3900; (+66) = 3600 <> H= 1594 y M= 2006

B.-ECONÓMICOS.-*** Principales Sectores Económicos:**

- AGRICULTURA
- PESCA
- INDUSTRIA
- CONSTRUCCIÓN
- SERVICIOS

COMPARATIVA AÑO 2008 a 2015*** Cifras de Paro: AGOSTO 2008 en San Pedro del Pinatar (Fuente INEM)**

| (Nº Personas) | <u>MURCIA</u> | <u>SAN PEDRO DEL PINATAR</u> |
|-------------------------|---------------|------------------------------|
| - Totales: | 74.199 | 1.143 |
| - Por Sectores: | | |
| > AGRICULTURA | 3.463 | 52 |
| > INDUSTRIA | 10.066 | 58 |
| > CONSTRUCCIÓN | 19.335 | 397 |
| > SERVICIOS | 36.549 | 522 |
| > SIN EMPLEO ANTERIOR | 4.786 | 114 |
| - Por sexo/edad: | | |
| - Hombres < 25 años | 6.318 | 89 |
| - Hombres 25 a 44 años | 23.309 | 423 |
| - Hombres > 44 años | 11.001 | 184 |
| - Mujeres < 25 años | 3.593 | 31 |
| - Mujeres 25 a 44 años | 20.722 | 290 |
| - Mujeres > 44 años | 9.436 | 126 |

*** Cifras de Paro: AGOSTO 2009 en San Pedro del Pinatar (Fuente SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL)**

| (Nº Personas) | <u>MURCIA</u> | <u>SAN PEDRO DEL PINATAR</u> |
|-------------------------|----------------|------------------------------|
| - Totales: | 112.649 | 1.821 |
| - Por Sectores: | | |
| > AGRICULTURA | 5.796 | 121 |
| > INDUSTRIA | 16.685 | 133 |
| > CONSTRUCCIÓN | 28.344 | 568 |
| > SERVICIOS | 56.444 | 955 |
| > SIN EMPLEO ANTERIOR | 5.380 | 44 |
| - Por sexo/edad: | | |
| - Hombres < 25 años | 8.811 | 156 |
| - Hombres 25 a 44 años | 36.620 | 630 |
| - Hombres > 44 años | 17.145 | 302 |
| - Mujeres < 25 años | 5.819 | 78 |
| - Mujeres 25 a 44 años | 30.421 | 460 |
| - Mujeres > 44 años | 13.833 | 195 |

*** Cifras de Paro: AGOSTO 2010 en San Pedro del Pinatar (Fuente SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL)**

| (Nº Personas) | <u>MURCIA</u> | <u>SAN PEDRO DEL PINATAR</u> |
|-------------------------|----------------|------------------------------|
| - Totales: | 127.535 | 2.259 |
| - Por Sectores: | | |
| > AGRICULTURA | 8.744 | 208 |
| > INDUSTRIA | 16.734 | 142 |
| > CONSTRUCCIÓN | 28.409 | 575 |
| > SERVICIOS | 66.104 | 1.232 |
| > SIN EMPLEO ANTERIOR | 7.544 | 102 |
| - Por sexo/edad: | | |
| - Hombres < 25 años | 8.537 | 138 |
| - Hombres 25 a 44 años | 39.611 | 768 |
| - Hombres > 44 años | 20.447 | 374 |
| - Mujeres < 25 años | 6.295 | 99 |
| - Mujeres 25 a 44 años | 35.068 | 597 |
| - Mujeres > 44 años | 17.577 | 283 |

*** Cifras de Paro: AGOSTO 2011 en San Pedro del Pinatar (Fuente SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL)**

| (Nº Personas) | <u>MURCIA</u> | <u>SAN PEDRO DEL PINATAR</u> |
|-------------------------|----------------|------------------------------|
| - Totales: | 133.089 | 2.292 |
| - Por Sectores: | | |
| > AGRICULTURA | 9.197 | 220 |
| > INDUSTRIA | 17.267 | 154 |
| > CONSTRUCCIÓN | 25.892 | 510 |
| > SERVICIOS | 71.807 | 1.300 |
| > SIN EMPLEO ANTERIOR | 8.926 | 108 |
| - Por sexo/edad: | | |
| - Hombres < 25 años | 8.015 | 147 |
| - Hombres 25 a 44 años | 38.335 | 719 |
| - Hombres > 44 años | 22.461 | 375 |
| - Mujeres < 25 años | 6.597 | 96 |
| - Mujeres 25 a 44 años | 36.973 | 625 |
| - Mujeres > 44 años | 20.708 | 330 |

- Descripción de la/s zona/s donde se aplica y de la población a la que se dirige, a nivel económico, social, cultural y educativo. Para los índices de PARO 2013,2014 y 2015 se adjunta estadísticas aportadas por la Agencia Desarrollo Local.

San Pedro del Pinatar, como ya hemos dicho, es un municipio de gran tradición pesquera que ha ayudado ha extender la fama pesquera del Mar Menor por todo el país. El laboreo de las salinas, el pastoreo, la agricultura de secano y la actividad turística y comercial constituyen la actividad económica del municipio.

En la actualidad, se está dedicando gran parte de la actividad del pueblo a la promoción turística, por ello cuenta con un gran número de dotaciones y servicios. Éste es un municipio muy bien comunicado, que posee un notable atractivo en toda época, y sus baños termales naturales junto al mar, son motivo de gran afluencia.

A la vista de lo anterior, nos encontramos con una población que ha vivido de la agricultura y de la pesca, fundamentalmente, y que debe hacer frente a los requerimientos de un modelo socio-económico en alza que requiere de una formación específica para su desarrollo.

Si observamos estos hechos, vemos que la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar debe perseguir por un lado, facilitar la formación necesaria para la obtención de títulos académicos y de acceso a otros estudios, con acciones formativas desde el nivel de alfabetización hasta el acceso a la Universidad; completar la formación permanente de sus alumnos con actividades que respondan a los intereses y necesidades de los mismos y que no sean ofertadas por la Educación Reglada, y potenciar un proceso de transformación que permita a la ciudadanía su desarrollo personal y su plena incorporación en todos los ámbitos de la sociedad, además de desarrollar, promover y gestionar programas de cooperación al desarrollo.

La Universidad Popular de San Pedro del Pinatar es una institución sin ánimo de lucro, cuyo trabajo se dirige a la población del municipio, en general (jóvenes, adultos y mayores). Asimismo, la acción hacia los sectores más desfavorecidos, como son las personas en situación de desempleo, con problemas de integración social o los inmigrantes, se ven apoyadas a través de Programas de Inserción socio-educativa y laboral, alfabetización, programas de inmersión cultural, etc.

En sesión plenaria de fecha 28 de Junio de 2006, la corporación municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar acordó, en el
“PUNTO 9.- INCORPORACIÓN A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES: ICLEI, CGLU Y AICE“

13) Evaluación

En este momento, podemos decir, sin ningún tipo de duda que, durante el curso académico 2015/2016, el Patronato de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar ha registrado más de 2.000 solicitudes de ciudadanos, dando respuesta a más de 1.500 de las mismas. Esto lo ha convertido, en un claro referente en el proceso formativo-educativo, contribuyendo de forma eficiente a la difusión, ampliación y afianzamiento de la **Educación Permanente de Adultos** (Amplia Oferta Educativa que va desde la Educación Secundaria para Adultos en todos sus niveles, preparación para Pruebas de Acceso para Mayores de 25 años y para Grados Superiores, Talleres de Inglés y de Informática, Español para Extranjeros,...), así como una **OFERTA FORMATIVA PROPIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE SEPTIEMBRE 2015 A JUNIO 2016**, con cursos dirigidos a aquellas personas que buscan empleo por primera vez, o ya lo tienen y necesitan contemplar una mayor formación. No nos hemos olvidado de esas personas, de espíritu inquieto, deseosas de aprender. Para todos ellos, se han ofertado cursos de Idiomas, de Inmersión Cultural (dirigidos a inmigrantes de origen árabe), de Informática, de Iniciación a la Contabilidad, de Alfabetización (Lecto-Escritura), así como, cursos específicos (Perfeccionamiento en Geriátrica y Cuidados para la Dependencia, Auxiliar de Guardería). Todo ello ha marcado un punto de inflexión estableciendo un mayor progreso para nuestro municipio y una mejor calidad de vida para sus ciudadanos.

Este éxito no habría sido posible, **sin el Patrocinio de la FUNDACIÓN CAJAMURCIA ni la aportación en este nuevo proyecto formativo 2016/2017 de CAJA RURAL CENTRAL**, sin la participación del IES Manuel Tárrega Escribano, centro reconocido como colaborador de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar, sin olvidar, en ningún caso, a los CEIP de la localidad (MASPALOMAS,) así como, al IES DOS MARES. El **Patrocinio de la FUNDACIÓN CAJAMURCIA Y CAJA RURAL CENTRAL**, la participación de los CEIP e IES, y la colaboración inestimable de sus equipos directivos y personal adscrito a los mismos, han otorgado un valor añadido a la oferta formativo-educativa presentada. No debemos olvidar a los/as compañeros/as adscritos a otras concejalías que nos han cedido espacios de sus servicios, e incluso, nos han ayudado en el montaje de las actividades.

- Puntos fuertes de la experiencia.

* Es un proyecto validado por las más de 2.000 matrículas recibidas de la ciudadanía.

* Responde a las necesidades e intereses de la ciudadanía.

- * Existe un compromiso de eficiencia y permanencia del mismo, apoyado por el actual equipo de gobierno.
- * Un elevado grado de implicación, empeño e ilusión de los profesionales implicados en el proyecto.
- * Una gran respuesta a la oferta de actividades presentadas, acreditada a través del elevado número de solicitudes recogidas.

- Propuestas de futuro.

- * Seguir consolidando el proyecto durante el curso académico 2016/2017.
- * Estos son los grandes retos que nos planteamos:
 - a) En primer lugar, "invertir" en la educación, en cada persona, de manera que ésta sea cada vez más capaz de expresar, afirmar y desarrollar su propio potencial humano, con su singularidad, creatividad y responsabilidad.
 - b) En segundo lugar, promover condiciones de plena igualdad para que todas las personas puedan sentirse respetadas y ser respetuosas, capaces de diálogo.
 - c) Y, en tercer lugar, conjugar todos los factores posibles para que pueda construirse, una verdadera sociedad del conocimiento sin exclusiones, para lo que hay que prever, entre otras necesidades, un acceso fácil de toda la población a los idiomas, las tecnologías de la información y de las comunicaciones que permitan su desarrollo.
- * Todo lo expuesto, ha trazado el camino para que el equipo humano (miembros de la Concejalía de Educación, profesorado, alumnado, colaboradores,...) de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar, elaboren una OFERTA EDUCATIVO-FORMATIVA para el curso académico 2016-2017 con unas actividades, cursos y/o talleres:
 1. Importantes Novedades en las Actividades, cursos y/o talleres.
 2. De una **mayor duración**, para que puedan obtener el **reconocimiento** por parte de **otras administraciones (S.E.F., AYUNTAMIENTOS, COMUNIDAD AUTÓNOMA), empresas públicas y privadas.**
 3. Cuyos **objetivos y contenidos** se dirijan a:
 - a. **Potenciar** el desarrollo personal y colectivo de las personas participantes, favoreciendo el desarrollo de capacidades básicas, la adquisición y actualización de conocimientos.
 - b. **Desarrollar** procesos de formación para el empleo que faciliten la incorporación al mercado laboral, así como la adaptación a las nuevas transformaciones tecnológicas, productivas y organizativas.
 - c. **Promover** la integración social, realizando programas específicos con diferentes grupos sociales, con especial atención a los más desfavorecidos, para facilitar el acceso a los bienes sociales y culturales en condiciones de igualdad.
 - d. **Servir** de nexo y herramienta motivadora para dar el salto de la formación no reglada a la reglada.
 4. El **desarrollo y/o ejecución** de dichas actividades, cursos y/o talleres, tendrá lugar en diferentes puntos del municipio, utilizando los locales de asociaciones de vecinos, centros educativos colaboradores, etc. llevando a cabo un proceso de descentralización, acercando la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar, a cada pedanía, a cada barrio, a la ciudadanía.
 5. Este **proceso de descentralización**, va a ayudar a dar vida a aquellas zonas del municipio que, en determinadas fechas del año, quedan un poco más apagadas, ya que al desarrollarse estas actividades, cursos y/o talleres en ellas, va a existir una afluencia de personas que pueden ayudar a dinamizar a nivel socio-económico, aquellos establecimientos que se ven afectados en las mencionadas fechas.
- * Convenio permanente con Universidades, entidades públicas y privadas, asociaciones,... de cara a una oferta educativo-formativa de calidad contrastada y amplio espectro. En estos momentos, tenemos firmados convenios de colaboración con:
 - FUNDACIÓN CAJAMURCIA y CAJA (Patrocinador Oficial de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar).
 - Universidad de Murcia.

- Universidad Politécnica de Cartagena.

- Convenio, con el Instituto de Envejecimiento de la Universidad de Murcia, para el establecimiento de la sede permanente del mismo, en San Pedro del Pinatar.
- Convenio,

Página web de la experiencia

<http://www.sanpedrodelpinatar.es>

NOVEDADES EN LAS ACTIVIDADES/CURSOS Y/O TALLERES

INGLÉS ATENCIÓN AL CLIENTE 

CHINO BASICO I 

RUSO BASICO I 

ITALIANO BASICO I 

INTERNET AVANZADO 

ENSAMBLAJE ORDENADORES 

TÉCNICO AUXILIAR DE EDUCACION INFANTIL 

AUXILIAR FARMACIA II 

MONITOR MEDIO AMBIENTE II 

AYUDA A DOMICILIO 

MASAJES Y RELAJACIÓN (APLICADOS A LA ESTÉTICA) 

CURSO DE PROTOCOLO 

CURSO DE INICIACION A LOS CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA 

ANEXO I

Curso Académico

2016-2017

de la

Universidad Popular de San Pedro del Pinatar

OFERTA FORMATIVA PARA EL CURSO 2016/2017

▪ EDUCACIÓN

A.1.- EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

- EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS (ESPA 1º,ESPA 2º,ESPA 3º,ESPA 4º)
- ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 y 45 AÑOS
- ACCESO A CICLOS FORMATIVOS SUPERIOR
- ESPAÑOL PARA PERSONAS EXTRANJERAS
- OFIMÁTICA BÁSICA
- AULA MENTOR
- INGLÉS BÁSICO

LUGAR: PABELLÓN "D" IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO
De Lunes a Viernes, en Horario de 19:00 a 23:00 Horas
Inicio: OCTUBRE 2016
Cuota Única: GRATUITO

A.2.- LECTO-ESCRITURA

LECTO-ESCRITURA (OCTUBRE 2016-MAYO 2017) NIVEL INICIAL I

LUGAR: **CEIP MASPALOMAS**

Lunes y Miércoles, en Horario de 16:00 a 17:00 Horas

Inicio: OCTUBRE 2016

Cuota Unica: 40 €

LECTO-ESCRITURA (OCTUBRE 2016-MAYO 2017) NIVEL INICIAL II

LUGAR: **CEIP MASPALOMAS**

Lunes y Miércoles, en Horario de 17:00 a 18:00 Horas

Inicio: OCTUBRE 2016

Cuota Única: 40€



FORMACIÓN GENERAL

B.1.- IDIOMAS

ALEMAN I (40 horas)

LUGAR: PABELLÓN "D" IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO

Lunes y Miércoles en Horario de 18:00 a 19:30 Horas

Inicio: Octubre 2016

Cuota Única: 60 €uros.

ALEMAN II (40 horas)

LUGAR: PABELLÓN "D" IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO

Lunes y Miércoles en Horario de 18:00 a 19:30 Horas

Inicio: Marzo 2017

Cuota Única: 60 €uros.

INGLÉS NIVEL INICIACIÓN I (60 horas)

LUGAR: Centro de Ocio y Artes Emergentes

martes y jueves en Horario de 10:30 a 12:00 Horas

Inicio: octubre 2016

Cuota Única: 80 €uros

INGLÉS NIVEL INICIACION II (60 horas)

LUGAR: Centro de Ocio y Tiempo Libre
martes y jueves en Horario de 12:00 a 13:30 Horas
Inicio: octubre 2016
Cuota Única: 80 €uros

INGLÉS INTERMEDIO (60 horas).

LUGAR: PABELLÓN "D" IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO
martes y jueves en Horario de 19:30 a 20:30 Horas
Inicio: octubre 2016
Cuota Única: 80 €uros

INGLÉS CONVERSACIÓN (40 horas)

LUGAR: PABELLÓN "D" IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO
Viernes en Horario de 19:30 a 21:00 Horas
Inicio: marzo 2017
Cuota Única: 50 €uros

CHINO BÁSICO I (40 horas)

LUGAR: PABELLÓN "D" IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO
Jueves en Horario de 17:00 a 19.30 h.
Inicio: enero 2017.
Cuota Única: 60 €uros

ITALIANO BASICO NIVEL I (40 horas)

LUGAR: PABELLÓN "D" IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO
Viernes en Horario de 17.00 a 19.30 Horas
Inicio: noviembre 2016.
Cuota Única: 60 €uros

FRANCÉS BASICO NIVEL I (40 horas)

LUGAR: PABELLÓN "D" IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO
martes en Horario de 19:00 a 20:30 Horas
Inicio: octubre 2016
Cuota Única: 60 €uros

FRANCÉS BASICO NIVEL II (40 horas)

LUGAR: PABELLÓN "D" IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO
martes en Horario de 19:00 a 20:30 Horas
Inicio: marzo 2017
Cuota Única: 60 Euros

C.1 .- INFORMÁTICA

OFIMÁTICA FÁCIL (WORD Y EXCEL) (50 Horas)

LUGAR: Centro Servicios Sociales
Martes, Miércoles y Jueves en Horario de 19:30 a 20.30 Horas
Inicio: noviembre 2016
Cuota Única: 80 €uros

NUEVAS TECNOLOGÍAS (30 Horas) SISTEMA ANDROID

LUGAR: Centro Servicios Sociales

lunes y miércoles en Horario de 16:30 a 18:30 Horas

Inicio: febrero 2017

Cuota Única: 50 €uros

INTERNET FÁCIL (30 Horas)

LUGAR: Centro de Ocio, Tiempo libre y Artes Emergentes.

Lunes y miércoles en Horario de 16:30 a 18:30 Horas

Inicio: octubre 2016

Cuota Única: 50 Euros

C.2 .- EMPRESA**CURSO DE GESTIÓN COMERCIAL Y VENTAS I (40 horas).**

LUGAR: PABELLÓN "D" IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO

martes en Horario de 17:30 a 19:30 Horas

Inicio: octubre 2016

Cuota Única: 60 €uros

CURSO DE MARKETING Y ASESORAMIENTO DE IMAGEN A EMPRESAS Y EVENTOS (30 horas)

LUGAR: IES TÁRRAGA ESCRIBANO

Martes y jueves en Horario de 17:00 a 18:30 horas

Inicio: febrero 2017

Cuota Única: 50 €uros

C.3. ESPECÍFICOS**DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE CAMPAMENTOS (20 HORAS) homologado.**

LUGAR: IES TÁRRAGA ESCRIBANO

Lunes en Horario de 18:30 a 21:30 Horas

Inicio: octubre 2016

Cuota Única: 100 €

AUXILIAR DE FARMACIA I: APLICADO A LA DIETÉTICA Y NUTRICIÓN (50 HORAS) homologado.

LUGAR: IES TÁRRAGA ESCRIBANO

martes en Horario de 17:30 a 20:30 Horas

Inicio: octubre 2016

Cuota Única: 100 €uros

AUXILIAR DE FARMACIA II: PRINCIPIOS ACTIVOS y PARAFARMACIA (50 HORAS + 100 HORAS DE PRÁCTICAS) Pendiente de Homologación

LUGAR: IES TÁRRAGA ESCRIBANO

Miércoles en Horario de 17:30 a 20:30 Horas.

Inicio: octubre 2016

Cuota Unica: 100 €uros

CURSO PRODUCTOS NATURALES EN FARMACIA. FLORES DE BACH. NIVEL I (30 HORAS). Posibilidad de

homologación.)

LUGAR: IES TÁRRAGA ESCRIBANO
Martes en Horario de 18:30 a 21:30 Horas
Inicio: marzo 2017
Cuota Única: 60 €uros

CURSO MANIPULADOR DE ALIMENTOS (Octubre 2016, diciembre 2016, abril 2017 y junio 2017)

Hostelería (Cocineros, camareros,...)
Horario: lunes en horario de 16.00 a 20.00 h.
Inicio: primer curso octubre 2016.
Cuota Única: 20,48 €uros

TÉCNICO AUXILIAR EDUCACIÓN INFANTIL (200 H-100 HORAS TEÓRICAS Y 100 HORAS PRÁCTICAS)

LUGAR: PABELLÓN "D" IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO
viernes en Horario de 17:000 a 21:00 Horas
Inicio: octubre 2016
Cuota Única: 120 €uros

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE CON NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD (100 HORAS: 25 TEÓRICAS Y 75 HORAS PRÁCTICAS). Homologado

LUGAR: PABELLÓN "D" IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO
Martes en Horario de 17:00 a 21:00
Inicio: octubre 2016
Cuota Única: 100 €uros

MONITOR DE COMEDOR ESCOLAR (30 H)

LUGAR: CENTRO SERVICIOS SOCIALES
Martes y jueves en Horario de 10:00 a 11:30 Horas
Inicio: octubre 2016
Cuota Única: 50 €uros

MONITOR DE TRANSPORTE ESCOLAR (30 H)

LUGAR: CENTRO SERVICIOS SOCIALES
Martes y Jueves de en horario de 11:30 a 13,30 Horas
Inicio: octubre 2016
Cuota Única: 50 €uros

ANIMACIÓN INFANTIL Y ANIMACIÓN DE EVENTOS (20 HORAS) homologado.

LUGAR: IES TÁRRAGA ESCRIBANO
lunes en Horario de 17:00 a 21:00 Horas
Inicio: Febrero 2017
Cuota Única: 100 €uros

INICIACIÓN A LOS CUIDADOS BASICOS EN ENFERMERIA I (100 H) homologado

LUGAR: PABELLÓN "D" IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO
Jueves en Horario de 17:00 a 21:00 Horas
Inicio: octubre 2016
Cuota Unica: 100 €uros.

INICIACIÓN A LOS CUIDADOS BASICOS EN ENFERMERIA II (100 H) homologado

LUGAR: PABELLÓN "D" IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO
Jueves en Horario de 16:30 a 21:00 Horas

Inicio: marzo 2017
Cuota Única: 100 €uros.

CURSO DE LENGUAJE DE SIGNOS I (40 H)

LUGAR: IES TÁRRAGA ESCRIBANO
Lunes en Horario de 17:00 a 20:00 Horas
Inicio: octubre 2016
Cuota Única: 60 €uros

CURSO DE LENGUAJE DE SIGNOS II (40 H)

LUGAR: IES TÁRRAGA ESCRIBANO
Lunes en Horario de 19:00 a 21:00 Horas
Inicio: febrero 2017
Cuota Única: 60 €uros

CURSO DE VIGILANTE DE SEGURIDAD (CURSO HOMOLOGADO)

LUGAR: ACADEMIA OXFORD
Martes y Jueves en Horario de 17:00 a 20:00 Horas
Inicio: Octubre 2016
Cuota Única: 450 €uros

CURSO DE VIGILANTE DE SEGURIDAD: ESCOLTA (CURSO HOMOLOGADO)

LUGAR: ACADEMIA OXFORD
Martes y Jueves en Horario de 17:00 a 20:00 Horas
Inicio: Octubre 2016
Cuota Única: 50 €uros (requisito imprescindible para su realización estar matriculado en el curso de Vigilante de Seguridad).

CURSO DE VIGILANTE DE EXPLOSIVOS (CURSO HOMOLOGADO)

LUGAR: ACADEMIA OXFORD
Martes y Jueves en Horario de 17:00 a 20:00 Horas
Inicio: Octubre 2016
Cuota Única: 50 €uros (requisito imprescindible para su realización estar matriculado en el curso de Vigilante de Seguridad)

CURSO DE MASAJE Y RELAJACIÓN APLICADO A LA ESTÉTICA I (50 H Teoría)

LUGAR: CENTRO DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y ARTES EMERGENTES
Lunes y miércoles en Horario de 9:00 a 11:00 Horas
Inicio: octubre 2016
Cuota Única: 100 €uros

CURSO DE MASAJE Y RELAJACIÓN APLICADO A LA ESTÉTICA II (50 H Teoría + 100 horas prácticas)

LUGAR: CENTRO DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y ARTES EMERGENTES
Lunes y miércoles en Horario de 9:00 a 11:00 Horas
Inicio: febrero 2017
Cuota Única: 100 €uros

CURSO DE REFLEXOLOGÍA PODAL (30 H.)

LUGAR: CENTRO DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y ARTES EMERGENTES
martes y jueves en Horario de 16:30 a 19:30 Horas
Inicio: octubre 2016
Cuota Única: 60 €uros

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN TÉCNICAS DE MASAJE (30 H)

LUGAR: CENTRO DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y ARTES EMERGENTES
martes y viernes en Horario de 16:30 a 19:30 Horas

Inicio: noviembre 2017

Cuota Única: 60 €uros

CELADOR SANITARIO (100 H) homologado

LUGAR: PABELLÓN "D" IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO

Jueves en Horario de 16:30 a 21:00 Horas

Inicio: marzo 2017

Cuota Unica: 100 €uros.

CURSO DE INICIACIÓN A MAQUILLAJE PROFESIONAL EN TÉCNICAS DE CONTOURING I (40 H)

LUGAR: CENTRO DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y ARTES EMERGENTES

Lunes y miércoles en Horario de 11:30 a 13:30 Horas

Inicio: octubre 2016

Cuota Única: 80 €uros

CURSO DE MAQUILLAJE PROFESIONAL: TÉCNICAS DE CONTOURING II (40 H)

LUGAR: CENTRO DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y ARTES EMERGENTES

Lunes en Horario de 11:30 a 13:30 Horas

Inicio: febrero 2017

Cuota Única: 80 €uros

CURSO DE PREPARACIÓN FUNCIÓN PÚBLICA

LUGAR: IES TÁRRAGA ESCRIBANO

jueves en Horario de 16:30 a 19:30 Horas

Inicio: enero 2017

Cuota Única: 80 €uros

C.4.

AULA DE DESARROLLO PERSONAL

CURSO COCINA MEDITERRÁNEA (40 HORAS)

LUGAR: RESTAURANTE LUCRECIA

Martes y Jueves en Horario de 16:30 a 18:30 Horas

Inicio: enero 2017

Cuota Única: 100 €uros.

CURSO DE ESCRITURA CREATIVA: TALLER DE RELATOS CORTOS I (20 H.)

LUGAR: IES TÁRRAGA ESCRIBANO

Lunes y Jueves en Horario de 16:30 a 18:30 Horas

Inicio: enero 2017

Cuota Única: 40 €uros

CURSO CATA DE VINOS. (15 H.)

LUGAR: POR DETERMINAR

Martes y Jueves en Horario de 10:00 a 12:00 Horas

Inicio: enero 2017

Cuota Única: 50 €uros

DISEÑA TU PROPIA ROPA: CURSO DE PATRONAJE Y CONFECCIÓN (30 H.)

LUGAR: IES TÁRRAGA ESCRIBANO

Miércoles en Horario de 17:00 a 19:30 Horas

Inicio: noviembre 2016

Cuota Única: 60 €uros

(La OFERTA FORMATIVA podrá variar en función de la demanda del alumnado)

NORMATIVA

(Extracto Resumen de la Ordenanza de Precios Públicos Publicados en el BORM N° 286 de 12 de diciembre de 2015)

- La/s persona/s interesada/s en obtener la/s prestación/es objeto/s de la presente oferta formularán solicitud, conforme al modelo establecido para cada actividad y/o servicio en la Concejalía de Educación y de Universidad Popular de San Pedro del Pinatar.
- Las familias numerosas, jubilado o pensionista, desempleado o estudiante con rentas inferiores al salario mínimo interprofesional, que tengan su residencia en San Pedro del Pinatar, con al menos un año de antigüedad, tendrán una bonificación del 50% en los precios establecidos en el apartado anterior.
- No pudiéndose prever, con antelación, el coste de el/los curso/s o taller/es que superen las 80 horas de duración o que se realicen a otros niveles formativos puesto que este/os está/n sujeto/s a variación/es en función de su duración, del lugar de desarrollo, del número de participantes y del contenido de el/los mismo/s, la/s cuota/s de el/los mismo/s será variable, y estará en función de los parámetros enumerados y condicionantes de el/los curso/s o taller/es. Los precios públicos, serán anunciados junto con el/los curso/s o taller/es de que se trate.
- El horario, así como la duración y lugar de desarrollo de el/los curso/s o taller/es está/n sujeto/s a variación/es.

INFORMACIÓN DE CONTACTO
Patronato de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar

 Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar
 Patronato de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar
 Plaza Luis Molina, 1
 30740 San Pedro del Pinatar

 A LA FINALIZACIÓN DE LOS CURSOS INCLUIDOS EN LOS MÓDULOS **B.FORMACIÓN GENERAL Y C.FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**, una vez superada la prueba final, el alumno/a obtiene un certificado de aprovechamiento, expedido por la UNIVERSIDAD POPULAR DE SAN PEDRO DEL PINATAR.

E-mail universidadpopular@sanpedrodelpinatar.es

http:// www.sanpedrodelpinatar.es/ayto2/reservas

SOLICITUD SUBVENCIÓN

SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA: 20.000 €
1. PRESUPUESTO

| | | |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1.1.- Gastos previstos: | 64.000,00 € | |
| 1.2.- Ingresos estimados: | 1.2.1.- Por inscripción Asistentes: | 24.000,00 € |
| | 1.2.2.- Aportaciones otras Entidades (pendientes de confirmación): | ... |
| | 1.2.3.- Aportaciones Administración Central: | ... |
| | 1.2.4.- Aportaciones Administración Local (Concejalía Educación): | 20.000 € |
| | 1.2.5.- Procedentes de Iniciativas Privadas (Empresas privadas) | ... |
| | 1.2.6.- Aportación Fondos Propios: | |
| 1.3.- TOTAL = Gastos – Ingresos: | 64.000 € - 44000 € = 20.000 € | |

2. SUBVENCIÓN SOLICITADA

| | |
|-------------------------------------------------------------|-----------------|
| 2.1.- Importe solicitado: | 20.000 € |
| 2.2.- Porcentaje sobre el total de gastos previstos: | 31,25% |

3. AUTOFINANCIACIÓN

| | |
|------------------------------------------------------|---------------|
| 3.1.- Contribución por parte del solicitante: | 37,50% |
|------------------------------------------------------|---------------|

MEMORIA ECONÓMICA

1.- GASTOS

1.1.- Gastos por participantes (Jornadas, charlas, ...) **-**

| | |
|--------------------------------------------|--|
| 1.1.1.- Gastos de viaje | |
| 1.1.2.- Desplazamientos (gastos taxi...) | |
| 1.1.3.- Dietas – manutención | |
| 1.1.4.- Alojamiento | |
| 1.1.5.- Remuneración (honorarios ponentes) | |
| 1.1.6.- Otros | |

1.2.- Gastos Local: **9.000 €**

| | |
|------------------------------------------------------------|--|
| 1.2.1.- Por utilización de sala | |
| 1.2.2.- Acondicionamiento local (decoración, sonorización) | |
| 1.2.3.- Limpieza | |
| 1.2.4.- Otros | |

1.3.- Gastos publicidad / difusión: **2.000 €**

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 1.3.1.- Edición material publicitario (folletos, carteles, invitaciones) | |
| 1.3.2.- Distribución material publicitario (gastos de Correos...) | |
| 1.3.3.- Anuncios en medios de comunicación (Prensa, radio, TV, Internet) | |
| 1.3.4.- Difusión resultados (página web, publicación actas, edición libro resumen...) | |

1.4.- Gastos por asistentes: **2.500 €**

| | |
|---------------------------------------------------------------------------|--|
| 1.4.1.- Documentación para asistentes (manuales, fotocopias, carpetas...) | |
| 1.4.2.- Emisión certificado, diploma de asistencia, ... | |
| 1.4.3.- Catering (bebidas, cafés...) | |
| 1.4.4.- Otros | |

1.5.- Gastos de personal: **45.000,00 €**

1.5.1.- Personal Adscrito al Patronato de Universidad Popular

| | |
|---------------------------------------|--|
| 1.5.1.1.- Organización / Coordinación | |
| 1.5.1.2.- Conserjes | |
| 1.5.1.3.- Otros | |

1.5.2.- Personal No Adscrito al Patronato de Universidad Popular

| | |
|-------------------------------------|--|
| 1.5.2.1.- Profesores-Monitores, ... | |
| 1.5.2.2.- Intérpretes-Traductores | |
| 1.5.2.3.- Otros | |

1.6.- Gastos por equipamiento (Incluye sólo gastos imputables a la/s actividad/es) **1.500 €**

| | |
|---------------------------------------------------------------|--|
| 1.6.1.- Mobiliario | |
| 1.6.2.- Equipamiento Técnico (Informático, audio-visual, ...) | |
| 1.6.3.- Otros | |

1.7.- Contratos Empresas Formación, Ocio y Tiempo Libre
1.8.- Costes Recaudación y Tesorería 2.000 €
1.9.- Varios 2.000 €

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 1.9.1.- Reprografía | |
| 1.9.2.- Otros (incluye gastos por conceptos no reflejados en apartados anteriores) | |

TOTAL GASTOS: 64.000,00 €

2.- INGRESOS
2.1.- Ingresos por asistentes: 24.000,00 €
2.2.- Otras contribuciones:
2.2.1.- Contribuciones de otras Entidades (concedidas y pendientes confirmación)
2.2.1.1.- Procedentes de fondos de la UE (indicar procedencia)
2.2.1.2.- Procedentes de la Administración Central
2.2.1.3.- Procedentes de la Administración Autonómica (indicar procedencia)
2.2.1.4.- Procedentes de la Administración Local: Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento San Pedro del Pinatar
15.200,00 €
2.2.1.5.- Procedentes de iniciativa privada (Empresas Privadas)
4.800,00 €
2.2.2.- Contribución propia (fondos aplicados por parte del solicitante)
TOTAL INGRESOS:
44.000,00 €

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Sólo UNA persona. La persona de contacto deberá ser capaz de facilitar la información que le sea requerida.

1) Sr. Sra.

Nombre y apellidos: _Visitación Martínez Martínez_____

2) Organización o Institución

- Nombre en lengua original:

Patronato de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar

- Traducción al español:

Patronato de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar

3) Departamento o Servicio

- Nombre en lengua original:

Patronato de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar

- Traducción al español:

Patronato de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar

4) Cargo o Responsabilidad

- Nombre en lengua original:

Presidenta del Patronato de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar

- Traducción al español:

Presidenta del Patronato de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar

5) Dirección

Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar
Patronato de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar
Plaza Luis Molina, 1

Código postal: ___30740_____

Ciudad: ___San Pedro del Pinatar_____

País: ___Murcia_____

N.I.F.: ___V73575219_____

6) Teléfono y fax (Especificar los indicativos de país y ciudad)

Tel. Fax

E-mail

http://

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Patronato de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar

Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar
Patronato de la Universidad Popular de San Pedro del Pinatar
Plaza Luis Molina, 1
30740 San Pedro del Pinatar
Murcia
NIF.- V73575218

Más Información: 968 18 06 00 Extensiones: 283 -114

E-mail universidadpopular@sanpedrodelpinatar.es

http:// www.sanpedrodelpinatar.es

Centros e Instituciones Colaboradoras:

- **Cajamurcia San Pedro del Pinatar**
- **Caja Rural Central**
- **Instituto de Educación Secundaria “Manuel Tárrega Escribano”**
- **Instituto de Educación Secundaria “Dos Mares”**
- **Centro de Educación Infantil y Primaria “Maspalomas”**
- **Asociación Edad Dorada – Residencia “Mensajeros de la Paz” San Pedro del Pinatar**
- **Residencia “Villademar”**
- **Centro de Atención a la Infancia “EL PALMERAL” de San Pedro del Pinatar**
- **Centro de Atención a la Infancia “LOS LIMONEROS” de Lo Pagán**
- **Biblioteca Pública Municipal de San Pedro del Pinatar**
- **Centro Cívico de San Pedro del Pinatar**
- **Centro Servicios Sociales San Pedro del Pinatar (Edificio Nuevo)**
- **Universidad Politécnica de Cartagena**

**Patrocinadores Oficiales
FUNDACIÓN CAJAMURCIA y
CAJA RURAL CENTRAL**

